

ACUERDO No. 415 de 2026
(mayo 13)

“Por medio del cual se establece el calendario académico, administrativo y financiero para el programa maestría en Derecho Público para las cohortes I y II semestre B - 2026”

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que, el literal o) del artículo 21 del Acuerdo 033 de 2020 dispone que es función del Consejo Superior Universitario “Crear, suspender o suprimir los programas conducentes a título, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y previo concepto del Consejo Académico”.
2. Que, el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 057 del 2104 de julio al 18 de julio de 2025 de diciembre de 2023 avaló y aprobó la creación del programa de Maestría en Derecho Público, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Artes, el cual responde entre otras, al cumplimiento de las funciones que están consagradas en la misión de la Universidad del Tolima.
3. Que, por medio de la Resolución No. 005648 del 25 de abril de 2024 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, se otorgó el registro calificado al programa de Maestría en Derecho Público de la Universidad del Tolima a ser ofrecido en la modalidad presencial en Ibagué - Tolima, por siete (7) años en profundización.
4. Que, es necesario establecer el calendario académico y administrativo para el proceso de las actividades académicas que se enmarcan como referente de planeación estratégica para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional, durante el semestre B-2026.
5. Que, el Comité Curricular del programa de posgrado Maestría en Derecho Público, en su sesión Ad Referéndum N°XX del 12 de mayo de 2026 estudió y aprobó calendario académico para la cohorte I y II del semestre B 2026.
6. Que, el Consejo de Facultad en su sesión Ad Referéndum del 13 de mayo de 2026, estudio y aprobó el calendario académico, administrativo y financiero del programa Maestría en Derecho Público para la cohorte I y II del semestre B – 2026.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar calendario académico, financiero y administrativo del programa de postgrado, Maestría en Derecho Público, para la cohorte I y II semestre B del año 2026, así:

CALENDARIO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MAESTRÍA EN DERECHO PUBLICO COHORTE I y II SEMESTRE A - 2026	
ACTIVIDAD	FECHAS
Finalización de clases semestre A 2026	04 de julio de 2026
Ingreso de calificaciones	07 de febrero de 2026 hasta 22 de julio 2026
Evaluación docente	13 de julio de 2026 hasta 23 de julio de 2026
Cierre de semestre A 2026	24 de julio de 2026
CALENDARIO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MAESTRÍA EN DERECHO PUBLICO COHORTE I y II SEMESTRE B - 2026	
ACTIVIDAD	FECHAS
Pago de matrícula financiera	24 de julio de 2026 hasta 11 de agosto de 2026

Registro de matrícula académica en la plataforma	24 de julio de 2026 hasta 13 de agosto de 2026
Inicio de clases	14 de agosto de 2026
Finalización de clases	12 de diciembre de 2026
Ingreso de calificaciones	14 de agosto de 2026 hasta 15 de diciembre de 2026
Evaluación docente	16 de diciembre de 2026 hasta 18 de diciembre de 2026
Cierre de semestre	18 de diciembre de 2026
PAGO FINANCIERO Y MATRICULA ACADEMICA	
ACTIVIDAD	FECHA
Pago de matrícula financiera	14 de enero de 2027 hasta 03 de febrero de 2027
Registro de matrícula académica en la plataforma	14 de enero de 2027 hasta 04 de febrero de 2027

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico y a la Oficina de Liquidación de Matrículas de la Universidad del Tolima, a través de la Dirección del programa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Dado en Ibagué (Tolima), el 13 de mayo de 2026

El Presidente,



JHON JAIRO PENA OCAMPO
Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La Secretaria,



ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS

Proyecto. Isabella Peña Medina

¡Construimos la universidad que soñamos!